



Zoom al presupuesto de Defensa y a los recursos con los que el gobierno busca aumentar el poder militar del país

José Carvajal Vega*

El erario fiscal de la cartera encabezada por el ministro Fernando Barros, aumenta un 7,6% para el próximo año. Pese a eso, las principales discusiones en la tramitación del proyecto se centrarán en el aumento del Fondo Plurianual, destinado a la adquisición de material bélico y en el Fondo de Contingencia, cuyo aporte nuevamente fue postergado.



Un total de \$ 2.648.367.548.000 -más de dos billones- son los recursos que contempla el Presupuesto 2027 para el Ministerio de Defensa. De este monto, el ministerio encabezado por **Fernando Barros** debe destinar recursos a las subsecretarías para las Fuerzas Armadas y Defensa, así como también al Ejército, Armada, Fuerza Aérea (FACH) y otros organismos dependientes.



El presupuesto de Defensa para el próximo año, según los cálculos de la Dirección de Presupuesto (Dipres), es un 7,6% más que el de 2026 y tiene diversas variables según institución y, a diferencia de otros ministerios, en Defensa la partida considera recursos en moneda nacional y dólares.

En el caso de la Subsecretaría de Defensa, la repartición encabezada por **Rodrigo Álvarez** tiene un alza del 0,3% llegando a un presupuesto de \$ 5.345 millones. La Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, liderada por **Christian Bolívar**, sin embargo, sufre un recorte de \$ 1.904 millones, lo que representa una disminución del 11,3%.

El presupuesto de las FF.AA. para 2027, por su parte, considera aumento en los recursos para todas las instituciones. El Ejército aumenta su partida en un 3,4% llegando a \$ 809 mil millones; la Armada aumenta un 5,3%, ascendiendo a los \$ 600 mil millones, y la FACH llega a \$ 380 mil millones, con un alza del 9,8%. Los recursos del Estado Mayor Conjunto bajan un 5,2% y quedará en \$ 14.799 millones, registrando las mayores caídas en programas antárticos.

Los porcentajes de aumento de las arcas del ministerio y las ramas castrenses también se explican porque en esta ocasión Defensa introdujo recursos, por ejemplo del combustible de las FF.AA., en la partida institucional y no a través del traspaso de fondos vía otros mecanismos.

El presupuesto de Defensa, en esta ocasión, además se da en medio de los anuncios de adquisiciones militares anunciadas por el ministro Barros, las que ocurren en un contexto de tensiones geopolíticas a nivel mundial y en Latinoamérica.

Los otros aportes en Defensa

La defensa nacional, a diferencia por ejemplo de lo que pasa con la seguridad pública, no sólo depende de los recursos destinados a la cartera encabezada por Barros. Además de dichos recursos, la legislación también contempla otros ingresos, los que salen directamente desde el Tesoro Público.

Uno de ellos es el Fondo Plurianual para las Capacidades Estratégicas de la Defensa, el que fue creado para sustituir la Ley Reservada del Cobre. Dicho fondo, al que se le deben inyectar recursos a través de un "aporte basal" por



parte de Hacienda, fue creado para que las FF.AA. puedan financiar la compra de material bélico.

Desde la puesta en marcha de dicho fondo, y si bien se aprobaban los recursos en el Presupuesto, finalmente Hacienda siempre recortaba el aporte, lo que genera perjuicios a los gastos de las FF.AA. Para 2027 el monto de dicho fondo será de US\$ 588 millones, un 22,4% más que lo aprobado para 2026.

Si bien tanto en el mundo militar como parlamentario destacan la inyección de recursos por parte de Defensa al Fondo Plurianual, igualmente se han levantado suspicacias respecto a la materialización de dichos traspasos, así como también de los usos que se le darán.

Sobre lo primero, y dado que en años anteriores no se concretaban los traspasos, fuentes de gobierno confirman que en esta ocasión se depositará íntegramente y se concretarán las transferencias de manera efectiva, lo que de concretarse podría transformarse en el primer aporte real del total de los recursos comprometidos para dicho fondo.

Respecto al uso de ese fondo, las mismas fuentes del Ejecutivo afirman que el dinero se usará para pagar obligaciones de las FF.AA. que estaban pendientes, así como también para actuales y futuros compromisos. En ese sentido, desde el gobierno sostienen que durante los últimos meses ya se han reordenado recursos para pagar compromisos pendientes, los que ya no tendrán que ser subsanados con el fondo.

Respecto a la serie de inversiones en las adquisiciones militares anunciadas por Barros, fuentes de **La Tercera** explican que la gran mayoría de dichas compras y renovaciones ya tienen un presupuesto destinado, como es el caso de la adquisición de una flota de helicópteros de la FACH o la modernización de tanques Leopard del Ejército. En el caso de la renovación de los F-5 de la FACH, para 2027 estarán los recursos de investigación para encontrar los aviones sucesores.

Un fondo postergado

Además del Presupuesto de Defensa, el Fondo Plurianual y los gastos reservados, la defensa nacional también tiene el Fondo de Contingencia Estratégico, el que fue creado tras el fin de la Ley Reservada del Cobre.



A diferencia del Fondo Plurianual, el de Contingencia está pensado para financiar situaciones extraordinarias, como emergencias en contextos internacionales. Para 2027, el Presupuesto de dicho fondo es de US\$ 44.350, un acotado aporte que difiere de lo esperado y para lo que se creó en 2019, momento en el que comenzó con el 20% del remanente de la Ley Reservada del Cobre.

En el caso de este fondo, y al igual que la administración anterior, el Ejecutivo entregará esos exiguos recursos y en el mismo proyecto de ley de Presupuesto se integró un artículo que posterga, otra vez, el aporte que debe dar el gobierno al Fondo de Contingencia.

Desde el Ejecutivo aseguran que se estudia alguna fórmula para, progresivamente, comenzar a aportar el tan postergado ingreso de recursos a dicho fondo.

❖ **José Carvajal Vega. Periodista de Policial y Tribunales. Extracto LaTercera.com**